INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A. FESA

Guayaquil.-

He revisado el Balance General de la Empresa **COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A. FESA**, al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo sobre las dispersiones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La Compañía dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

La compañía cumplió con sus obligaciones como Agente de Retención y Percepción del Impuesto a la Renta y al Valor Agregado.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

COMISARIO

GUSTAVO DOMINGUEZ SOSA

C.I. 0920605110

Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
07 JUN 2011
Ginger Barzola A
GUAYAQUIL